



**DIP. ROSA ELENA MILLAN BUENO**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE



*Rosa Elena Millan*  
H. 19530

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación, en relación con las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y, en su caso, a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto y de participar en las deliberaciones de la Asamblea, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

Las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones, un informe escrito por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le hayan sido turnados por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes se reunirán por lo menos una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina Parlamentaria e Instructora.

En virtud de lo anterior, le informo lo siguiente:

- Asistimos a las 18 sesiones convocadas durante este periodo ordinario de sesiones por la mesa directiva de la LX legislatura del H. congreso del estado.
- El 22 de mayo 2012 esta comisión llevo a cabo una reunión de trabajo con: el Dr. Aniseto Cárdenas Galindo y el MC. José Abelardo Ríos Pérez Subdirector académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en representación del SNTE 27 y la Lic. Georgina Madrigal Bueno .El propósito de dicha reunión fue analizar, discutir y exponer la iniciativa de la Ley orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.




- Durante el mes de junio y julio de 2012, con motivo de las preinscripciones, en preparatorias y escuelas de nivel superior, se realizan gestiones de apoyo a jóvenes que lo solicitaron, con el objeto de lograr el ingreso a diversas instituciones educativas.
- Los días 18 y 21 de junio las comisiones unidas de Educación Pública y Cultura, Hacienda Pública y Administrativa, se reunieron con Jubilados y Pensionados Profr. "Elpidio Domínguez Castro" pertenecientes a la sección 27 del estado de Sinaloa, cuya objetivo de dicha reunión fue escuchar las demandas e inquietudes, destacando la falta de recursos para el pago de bono e incrementación de días de aguinaldo, para poder hacer gestiones y dar soluciones a las mismas.
- El martes 3 de julio de 2012 se llevó a cabo la reunión con el líder sindical del magisterio del SNTE 27. Profr. Jesús Salomé Rodríguez Manjarrez con las comisiones unidas de Educación Pública y Cultura, Hacienda Pública y Administrativa. Con un grupo de maestros jubilados pertenecientes a esta sección cuya finalidad de la reunión fue la entrega de pliego petitorio por parte de los jubilados y pensionados. Comprometiéndose los diputados para gestionar más recursos para que se incremente el monto para pago de bono, aguinaldos, etc.
- El lunes 9 de julio se atendió el llamado de la junta de Coordinación Política para constituir el jurado al Premio de Participación Ciudadana, del distinguido Sinaloense "Lic. Jorge Julián Chávez Castro" donde participamos las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; de Educación Pública y Cultura y de Participación Ciudadana, determinando al C. Lic. Oscar Loza Ochoa acreedor a dicho merito.
- El 17 de julio 2012 esta comisión llevo a cabo una reunión de trabajo con: el Dr. Aniseto Cárdenas Galindo Universidad Pedagógica Nacional.  
El propósito de dicha reunión fue darle seguimiento a la iniciativa de la Ley orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. La cual orienta el proceso de descentralización de las UPN
- Esta Comisión de Educación en coordinación con el Presidente de Comisión de Salud y Asistencia Social de este H. Congreso y el coordinador general de jóvenes voluntarios de la Sociedad Educadora de Sinaloa A.C, llevo a cabo la presentación de la la iniciativa de "**Ley Para la Protección Contra el Humo del Tabaco en el Estado de Sinaloa**" el día 18 de julio.



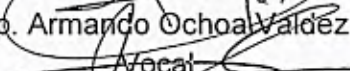
- Convocados por el H. Congreso del Estado y diversas instituciones los diputados integrantes de esta Comisión participamos en eventos, organizados por diversas instituciones, dependencias y asociaciones civiles Tales como: Perspectiva política y legislación, conferencias, presentaciones de libros, comparecencias, exposiciones y eventos cívicos.
- Los Diputados integrantes de esta comisión , en coordinación con los Diputados Manuel Cárdenas Fonseca y Alfredo Vizcarra .Presentaron la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de Educación
- Con el objetivo de fortalecer una política de promoción de la acción cultural esta comisión de Educación y Cultura llevo a cabo una reunión de trabajo , con el Instituto Sinaloense de la Cultura el martes 31 de julio . Con la Lic. María Luisa Miranda Monrreal, Directora de dicho Instituto, en donde se dio a conocer el programa sectorial de cultura 2011-2016 y la presentación del Programa de Trabajo 2012.

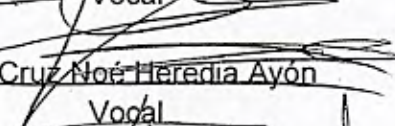
Sin otro particular, hacemos propia la ocasión ,para enviarle un cordial saludo.

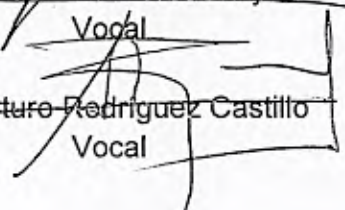
ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

  
Dip. Rosa Elvira Ceballos Rivera  
Presidenta

  
Dip. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde  
Secretario

  
Dip. Armando Ochoa Valdéz  
Vocal

  
Dip. Cruz Noré Heredia Ayón  
Vocal

  
Dip. Arturo Rodríguez Castillo  
Vocal

